TESÁI HA TEKO PORÁVE
Mitingaraíta
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA
ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 301/4 DEL AÑO 2020

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los VEINTE días del mes de NOVIEMBRE del año **DOS MIL VEINTE**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., correspondiente a la LPN **Nº 01/2020 ID 382227-** ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS para la Dependencias de la Segunda Región Sanitaria", que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS (2)	CANTIDAD(3)		UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
	Nº	LETRAS				
40	430	CUATROCIENTOS TREINTA	Unidad	Leche descremada en polvo, Lactolanda, proc. Nacional	31.607	13.591.010
41	430	CUATROCIENTOS TREINTA	Unidad	Leche entera entera en polvo, Lactolanda, proc. Nacional	31.607	13.591.010
48	100	CIEN	Kilogramos	Poroto San Francisco, enoc. Proc. Nacional	13.677	1.367.700
56	100	CIEN	Kilogramos	Yerba mate, Campo Verde, bolsa, proc. Nacional	13.470	1.347.000
(8)SON GUARANIES:	VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE----------				TOTAL GRAL (9):	29.896.720

Nº FACTURA(14)	FECHA		
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	Fiscalizado
001-001-0108715	20/11/2020		
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA		
301/4	11/11/2019	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., EMPRESA ADJUDICADA

Doña [illegible] Codas
Jefa de Suministro
II Región Sanitaria

Lic. Scherd Nelson Silva G.
Administrador
II Región Sanitaria

Lic. Fabiola Ramírez
Fiscalizadora
II Región Sanitaria

Granos y Aceites S.A.C.I.A.
RUC: 80048397 - 9

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.